NOTA UOC N° 1012/14

Asunción, 11 de setiembre de 2014

Señores
COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. (CGS)
Tel.: (021) 222-047
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 672/14, con fecha 8/09/ 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIOS FUNEBRES"** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo a contratar de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION 624753

12 SEP. 2014 11:07

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 442276

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	624753	12 SEP. 11:05	02'14	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE UN CODIGO '+' O '-'.